

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DEL 2.000

JU

LA  
HORA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE  
DURACION; REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA SINTOFIL C.A.

Se comunica al público que la compañía SINTOFIL C.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 584 de 01 MAR. 2000.

DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción de este acto jurídico en el Registro Mercantil.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO OCHO.- REGIMEN Y ADMINISTRACION.- La Junta General de Accionistas legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio. el Presidente Ejecutivo y el Gerente General" ..

"ARTICULO VEINTE.- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La representación de la compañía tanto judicial como extrajudicial corresponde al Presidente Ejecutivo."....

Quito. 01 MAR. 2000

08 MAR 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL